Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000111066798

Fecha de emisión de la Cédula 24 de agosto de 2026

Sr/a: LUIS ENRIQUE DATES - INC SA-DISP 498/23 512/23

Domicilio: 20281896114

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2- SECRETARIA Nº 4**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 137/2024 caratulado:

EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ INC SA-DISP 498/23 512/23 s/PROCESO DE EJECUCION

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27365303822 - DANIELA INES DE DIOS

26000111066798

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

137/2024

EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ INC SA-DISP 498/23 512/23 s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- AFP

De conformidad con lo solicitado en la pieza en despacho, intímese nuevamente por el plazo de diez días a la contraria, a los fines que deposite en autos lo adeudado en concepto de honorarios, ello en virtud a lo dispuesto en la regulación dictada en la causa, haciéndole saber a la obligada que la suma adeudada deberá ser depositada en la cuenta abierta en Autos, cuyos datos obran en la captura de pantalla que obra inserta al pie de la presente providencia. Notifíquese.-

Sucursal:	0089 - TRIBUNALES		
Domicilio:	LAVALLE 1402 (1048) - C.A.B.A.-CF		
Denomin.Cuenta:	ENM ECONOMIASECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO C/ INC SADISP 498/23 512/23 S/PROCESO DE EJECUCION 16853409		
Producto:	99	**Nº Cuenta:**	9989585592
Primer Titular:	1372024 ENM ECONOMIASECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROL	**Forma de Operar:**	O/R
CBU:	0110025950099895855920	**Moneda:**	PESOS
SALDO (S.E.U.O.):	0,00	**Bloqueo:**	No
Saldo Disponible (S.E.U.O.):	0,00	**Ultimo mov. público:**	07/04/2025

#38616602#513190191#20260810114215776

Firmado por: ESTEBAN CARLOS FURNARI, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#38616602#513190191#20260810114215776

SE INTIME HONORARIOS. -

Señor Juez:

DANIELA INES DE DIOS, abogada, **T°124 F°356 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36530382-2**, apoderada del ESTADO NACIONAL, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en Avenida Julio Argentino Roca N°651, Piso 3°, Sector 10 (Zona 50) C.A.B.A., en los autos caratulados en los autos caratulados "**EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ INC SA-DISP 498/23 512/23 s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. 137/2024)** a V.S. respetuosamente digo:

- Atento el estado de las presentes actuaciones, vengo por el presente a solicitar se intime a la parte ejecutada al pago de la suma total regulada en concepto de honorarios a favor de la Dirección letrada y Representación Procesal de la parte actora. Asimismo, se solicita a V.S. haga saber a la contraria que, en virtud del Convenio de Honorarios oportunamente denunciado y a los fines de evitar un dispendio jurisdiccional en la tramitación de pedidos de transferencias; los emolumentos profesionales cuya intimación al pago en este acto se requiere, podrán ser depositados en la Cuenta N°53099/26 denominada "M. Ind.5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente al Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, CBU 0110599520000053099262, CUIT: 30-71081745-2.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.